

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**32923** *SERVICIOS FUNERARIOS DE BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
BILBAO MERKATUAK-MERCADOS MUNICIPALES DE BILBAO  
(ENTIDADES CESIONARIAS)*

Don Xabier-Francisco Scheifler Fernández, Secretario del Consejo de Administración de Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.,

Hago constar: Que la Junta General de la sociedad celebrada el día 23 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de Cesión Global del Activo y Pasivo de la Sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., presentado por su Consejo de Administración.

Los socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la cesión global mientras no se les garanticen sus créditos y podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo adoptado.

Bilbao, 19 de octubre de 2010.- Don Xabier Francisco Scheifler Fernández.

**ID: A100080031-1**